Bco 99

INFORME DEL COMISARIO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 1.999

Guayaquil, Marzo 29 de 2.001

A los señores Accionistas de **INMOBILIARIA PREFIVE S.A.**
En mi calidad de comisario y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuatro del articulo 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 1 999 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **INMOBILIARIA PREFIVE S.A.** y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Ganancias y Perdidas al 31 de Diciembre de 1.999 de **INMOBILIARIA PREFIVE S.A.**

Atentamente,

Ing. Miriam Mena S.
COMISARIO

5 OCT. 2001